

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.943

Jueves 5 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2541926

#### EXTRACTO

Christian Alejandro Ortiz Cáceres, Notario Público Interino de la 7ª Notaría de Santiago, con Oficio en Agustinas N° 1161, entepiso, certifica: por escritura pública, de hoy ante mí, Doña YEYEONG CHO, Coreana, Soltera, Ingeniero Comercial, con domicilio en Oscar Tenhann N° 756, departamento 1002, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, constituye una sociedad por acciones como sigue: Razón social "CENTUM SpA" pudiendo usar como nombre de fantasía ante terceros, y en especial ante los bancos, el de "CENTUM SpA".- El Objeto de la presente sociedad será: a) Compra, venta, importación y exportación de medicamentos, dispositivos médicos, productos farmacéuticos y medicinales suplementos y productos con autorización sanitaria; b) La exportación, importación, compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, acopio, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios al por mayor y al detalle; c) Distribución y comercialización de todo tipo de bienes; d) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración; e) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; f) La realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal; g) Toda otra actividad que el o los socios acuerden desarrollar. Capital \$6.000.000, dividido en 6.000 acciones sin valor nominal, todas de una misma serie, se suscriben y paga en este acto y en dinero efectivo. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 03 de septiembre de 2024.

CVE 2541926

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

